



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

SEGUIMIENTO Y CDNTROL

ENTIDAO: UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

AÑO: 2014

ESTRATEGIA, MECANISMO, MEIOCIÓN, ETC	ACTIVIDAOS	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		Enero 31	Abril 30	Agosto 31		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO	Identificar, analizar, valorar y administrar los riesgos de corrupción	Se publicó en la página web de la Universidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la siguiente ruta: Inicio>LA UNIVERSIDAD>Planes y Proyectos>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (http://www.unicolmayor.edu.co/?idcategoria=5366)	Se adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante la Resolución 266 de 2014. Se identificaron riesgos de corrupción para los procesos de la universidad.	Se adelanta la actualización de la guía metodológica para la administración de los Riesgos de la Universidad.	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo Responsable proceso de Gestión de Calidad	Teniendo en cuenta que el SIGECC se encuentrs adelantando la actualización de la Guía Metodológica para la Administración de Riesgos en la UCMC, se espera que se de claridad a los conceptos y metodología, ademas de tener en cuenta la cartilla "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", con el fin de que los procesos identifiquen los posibles actos de corrupción.

ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDICIÓN, ETC	ACTIVIDADES	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		Enero 31	Abril 30	Agosto 31		
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES	Implementar proyectos, acciones de mejora de los procedimientos o trámites para acercar la Universidad a los usuarios.	Se publicó en la página web de la Universidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la siguiente ruta: Inicio>LA UNIVERSIDAD>Planes y Proyectos>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (http://www.unicolmayor.edu.co/?idcategoria=5366)	Se incluyó en el Sistema ISODOC dentro del módulo Atención al cliente PQRSF la categoría DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN. Se estableció un formato único para la apertura de los buzones de Quejas y Reclamos, con el fin de dar cumplimiento a la política cero papel.	Se realizó seguimiento a los procedimientos y trámites de la Universidad.	Secretaría General, Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	La Oficina de Control Interno identificó debilidades en el procedimiento de PQRSF: 1. Se debe asegurar que los funcionarios asignados en las dependencias para el manejo de PQRSF den respuesta a estos requerimientos a través del aplicativo ISODOC, de tal manera que se asegure el uso de esta herramienta y se eviten reprocesos. 2. No se están asignando oportunamente las claves de acceso a los encargados de dar respuesta a las PQRSF, impidiendo su trámite. 3. Se debe asegurar en cada una de las dependencias que la respuesta a los usuarios cumpla con lo estipulado en la Guía Metodológica para la Administración de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias Y/O Felicitaciones –PQRSF, donde se establece: “El Jefe de la dependencia competente será el encargado de hacer el seguimiento para que la respuesta se entregue en el tiempo oportuno, en forma clara, precisa y congruente”.
RENDICIÓN DE CUENTAS	Acciones mediante las cuales se dan a conocer los resultados de la gestión.	Se publicó en la página web de la Universidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la siguiente ruta: Inicio>LA UNIVERSIDAD>Planes y Proyectos>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (http://www.unicolmayor.edu.co/?idcategoria=5366)	La Universidad de forma permanente y continua informa a los ciudadanos sobre su actuar mediante la publicación de información veraz, oportuna y pertinente en su página web.	Se publicó en la página web de la universidad: * El programa de la Rendición de Cuentas vigencia 2013. * El reglamento para la rendición de cuentas audiencia pública. * Informe de gestión institucional 2013. * Invitación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas año 2013, que se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 2014. (http://www.unicolmayor.edu.co/index.php?idcategoria=7859)	Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo	La Oficina de Control Interno recomendó incluir dentro del Componente Rendición de Cuentas “4.3.1 literal c. Incentivos y Sanciones”, las actividades o procedimientos que se llevarán a cabo para determinar las sanciones por corrupción cuando éstas se presenten con funcionarios de la entidad, lo mismo que proponer incentivos para aquellos que denuncien actos de corrupción. Esta acción se adelanta mediante averiguaciones conjuntas con la Oficina Jurídica y Secretaría General para determinar los cambios que tendría el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2015 en cuanto a este componente.

ESTRATEGIA, MECANISMO, MEDICIÓN, ETC	ACTIVIDADES	PUBLICACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		RESPONSABLE	ANOTACIONES
		Enero 31	Abril 30	Agosto 31		
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la Universidad.	Se publicó en la página web de la Universidad el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la siguiente ruta: Inicio>LA UNIVERSIDAD>Planes y Proyectos>Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (http://www.unicolmayor.edu.co/?idcategoria=5366)	Se abrió la oficina de atención al usuario en la sede principal de la Universidad, donde un funcionario atiende y brinda información tanto de manera personal como telefónica y a través del chat dispuesto en la página web de la Universidad.	Se publicó en ISDDDC el Manual de Atención al Usuario, (http://isodoc.unicolmayor.edu.co:8085/isodoc/inicio.nsf?OpenDatabase) y se adelanta la medición de la satisfacción del usuario.	División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales	La Oficina de Control Interno recomienda que, se debe evaluar la ubicación que tiene el Punto de Atención al Usuario en la actualidad, ya que se debe adecuar en un espacio físico que cumpla la normatividad vigente en materia de accesibilidad y señalización.
OTRAS	N/A					
CONSOLIDACIÓN DEL DOCUMENTO		CARGO	Jefe Oficina Planeación, Sistemas y Desarrollo			
		NOMBRE	Jaime de Jesús Méndez Henríquez			
		FIRMA				
SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS		CARGO	Jefe Oficina de Control Interno			
		NOMBRE	Mario Efrén Godoy Rojas			
		FIRMA				